EL DR. M. T. DE ALVEAR COMENTA EL FRACASO DE LAS GESTIONES

No Podía Haber Arreglo con los Reaccionarios



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, MARTES 14 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2943.

DICE QUE NUNCA FUE OPTIMISTA

Sobre quien debe caer la responsabilidad del fracaso

OTRAS DECLARACIONES

BUENOS AIRES, julio 13. — El Dr. Marcelo T. de Alvear, ha hecho declaraciones diciendo que no oculta que desde el primer momento fué pesimista en lo referente a la actuación de los mediadores, pero que esa impresión personal no podía — agregó — impedir contribuir como ciudadano y como jefe de un partido facilitar cualquier anhelo tendiente a dar soluciones a una grave situación institucional, como la que se ha creado a la Cámara de Diputados, ante el obstruccionismo de algunos sectores.

"Era pesimista — nos dice Alvear — porque consideraba que era difícil que pudiera existir conciliación entre aquellos que sólo hacen de la violencia y del fraude la razón de su existencia en las actividades políticas de la república y los partidos populares que sólo buscan y que sólo luchan por afianzar las instituciones, el imperio de la Constitución y la auténtica soberanía popular.

"Tengo la convicción de que dos sectores en que se ha dividido actualmente la política argentina, con lenguajes distintos, pero aunque algunas veces aparentemente, se utilizan el mismo léxico y parece que se pronunciaran las mismas palabras, es fácil a la opinión pública descubrir a través de quien las pronuncia su significado contradictorio e irreconciliable.

"Por ejemplo, ahí tenemos el uso de la palabra "patriotismo". Yo no puedo concebir que se pueda invocar el patriotismo para perturbar el progreso cívico y liberal de la patria. En cambio los partidos reaccionarios creen que es patriótico evitar por todos los medios que la gran mayoría del pueblo argentino, pueda orientar y dirigir sus propios destinos. Para evitarlo no tiene inconvenientes en subvertir todo el régimen institucional, sin pensar ni un instante qué es lo que puede ser de la república, es decir de la patria que tan vanamente indican todos los días. Cuando desaparezca esta apariencia que hoy nos queda de la estructura civil y legal del país".

Sobre las gestiones de los mediadores, dijo: "La situación vuelve a su punto de partida, es decir, al estado en que se encontraba antes de la intervención de los doctores Roca y Gallo, pero su fracaso habrá demostrado una vez más la responsabilidad de los que buscan perturbar la paz pública de la nación".

LOS DEMOCRATAS NACIONALES DAN A CONOCER SU POSICION

Preparando la Respuesta a la Proposición



DIRIGENTES DEL RADICALISMO. — El doctor Alvear, en compañía de los doctores Cantilo y Aguilera, en una de las conferencias previas realizadas antes de resolverse la actitud definitiva del partido con respecto a la contestación que debía dar el Frente Popular a las proposiciones de los mediadores

EXPRESAN QUE ESTARAN DISPUESTOS A AYUDAR A LOS DOS MEDIADORES

En un documento dado ayer a la publicidad, declaran que esperaban llegar a una solución mediante la proclamación de una fórmula única

TEXTO INTEGRO DEL COMUNICADO

BUENOS AIRES, julio 13.—Se reunieron en el local del Comité Nacional, sito en la calle Florida, los miembros que integran el Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional, conjuntamente con los legisladores nacionales, en una sesión que duró media hora, resolviéndose, después de un breve cambio de ideas, dar el siguiente comunicado:

TEXTO DEL COMUNICADO

"El Partido Demócrata Nacional, ante la declaración oficial que han hecho pública los doctores Julio A. Roca y Vicente C. Gallo, gestores de una conciliación patriótica entre los partidos actuantes en el escenario de la República, para asegurar el régimen legal de sus instituciones, tiene el deber y lo cumple de expresar al país los propósitos que han alentado a quienes en su nombre acudieron a la solicitud de los mediadores.

SIN RENUNCIAR PRINCIPIOS

"El presidente del partido, senador nacional Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, asistió a la conferencia solicitada por los mediadores invistiendo la representación partidaria. Enterado de la alta misión confiada al vicepresidente de la República y al rector de la Universidad de Buenos Aires, puso a contribución de la patriótica finalidad buscada por el excelentísimo señor Presidente de la República, la mejor voluntad de servirla, sin ahorrar esfuerzos ni detenerse ante los sacrificios que pudieran significar en homenaje a la paz y a la tranquilidad pública y al aseguramiento del régimen institucional del país, aceptando en principio todas las sugerencias tendientes a esta finalidad. En tal conceptu, dispuso, previas las consultas del caso, con los organismos directivos, facilitar la tarea de conciliación colaborando con los mediadores. Tal actitud asumida con plena conciencia sin prejuicios ni pre-conceptos en pro de los ideales sustentados permanentemente por nuestro partido no podía implicar el renunciamiento de principios institucionales que han sostenido sus legisladores en ambas cámaras del Congreso Nacional, ni se insinuó en ningún momento el tema como base de las conversaciones preliminares, ni al considerarse el fondo del problema planteado.

LOS FUEROS DEL PARLAMENTO

"Declaramos que en cualquier caso, nos hubiésemos negado a declinar en una postura que no entraña una deliberada contumasia el cumplimiento de las funciones legislativas, sino el decidido propósito de defender los fueros y privilegios del Parlamento argentino, afianzando su constitución y funcionamiento en claros preceptos de la Constitución Nacional informando sin doctrina intergiversable que no puede desnaturalizarse por la interpretación interesada y parcial una disposición reglamentaria.

"Nos resolvimos, no obstante ello, a armonizar las doctrinas en pugna y deseábamos sincera y lealmente encontrar puntos de coincidencia dignos siempre de ser considerados con altura de miras, con desinterés y con respeto cuando contempla los intereses de la Nación. Una experiencia dolorosa nos aconsejaba ser cautos y discretos, sobre todo cuando las soluciones posibles habrían de alcanzar éxito en vista de nuestro olvido de una realidad fuera del orden común que condujo al país al borde de la anarquía y de una concepción atrabiliaria que obscureció en su momento todos los horizontes del país.

DISPUESTOS A AYUDAR

"Sin embargo, al insinuársenos la posibilidad de coincidir en una fórmula presidencial, anticipamos nuestra colaboración sujeta a ser ratificada por la decisión soberana de las asambleas partidarias; así pues, el Partido Demócrata Nacional ha estado dispuesto a coadyuvar en todos los órdenes a una solución satisfactoria que colmando la ansiedad pública diera al país la conciencia absoluta de un porvenir político, la concordia de los argentinos y reafirmando de este modo el imperio de las instituciones y procurando a la Nación días fecundos para su progreso."

SE ESPERA UNA CARTA DE JUSTO

BUENOS AIRES, julio 13.—El presidente de la República, ha vuelto hoy a conversar con la mayoría de sus ministros sobre la contestación que se dará a los doctores Roca y Gallo, con motivo de la terminación de las gestiones de conciliación.

La carta del primer mandatario, se asegura que después de agradecer la atención de aquellos, se referirá a la situación política e institucional del momento.

La carta será enviada de un momento a otro a los dos mediadores y hay gran expectativa por conocer su texto. El presidente y la mayoría de los secretarios de Estado, concurrieron hoy al domicilio del Dr. Roberto Ortiz, departiendo durante una hora dentro de la más absoluta reserva.

No obstante sabemos, que además de hablar del momento político, se consideraron diversas cuestiones que se tramitan por distintas secretarías de Estado, especialmente el asunto del Tratado Comercial con Gran Bretaña.

DIERON SU DECLARACION LOS ANTIPERSONALISTAS

En el mismo exponen las contestaciones que dieron los diputados López y Cordero a las sugestiones de los mediadores Roca y Galo

BUENOS AIRES, julio 13. — Confirmando nuestra información de ayer, hoy el bloque antipersonalista de la Cámara de Diputados, dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El bloque Radical Antipersonalista, al llevar a conocimiento del pueblo su actuación en el conflicto institucional producido en el Poder Legislativo y la entrevista de sus representantes los Diputados Nacionales doctores Héctor S. López y Octavio Cordero, en las gestiones de conciliación patriótica realizada por el señor Vice-Presidente de la República doctor Julio A. Roca y el Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires doctor Vicente C. Gallo, ratifica los propósitos expuestos en su manifiesto del 9 de Mayo del corriente año de proponer por todos los medios a su alcance a asegurar al país, horas de paz y de tranquilidad.

"Que dicho afán es el que ha animado a sus representantes en las gestiones referidas; Que es conocida su actitud a raíz del doble despacho de la Comisión de Poderes de la Honorable Cámara de Diputados y también es público la participación de los diputados Cordero y López en las conferencias a que fueron invitados por los señores mediadores en las que tradujeron las aspiraciones del bloque para llegar a una solución patriótica a cuyo servicio ofrecieron el concurso desinteresado de los organismos partidarios. Ante la sugestión concreta formulada por los doctores Roca y Gallo, en el sentido de poder llegar a una solución de la llamada cuestión de fondo, con una fórmula presidencial única, determinada dentro de los procedimientos democráticos de los partidos, los diputados Cordero y López, dieron en principio su contestación afirmativa, agregando: "Que el anhelo de los miembros del bloque sería poder llegar a esa finalidad en aras de la tranquilidad del país y de la afirmación de su fuente institucional".

"Que es lamentable el resultado negativo de las gestiones llevadas a cabo con espíritu empeñoso y propósitos nobilísimos por los dos eminentes ciudadanos a quienes confiara la tarea el señor Presidente de la Nación y expresamos:

"Que si una nueva posibilidad de solución se diseñara nos encontraríamos dispuestos a colaborar decididamente para asegurar su éxito y dar al país, dentro del imperio de sus instituciones los bienes inapreciables de la paz y de los problemas".

PIDEN EL VOTO PARA LA MUJER

El proyecto se presentó en la legislatura de Córdoba

CORDOBA, julio 13. — Los Demócratas Nacionales, presentaron en la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se acuerdan a las mujeres mayores de edad, todos los derechos y obligaciones masculinas.

El proyecto de referencia también está contenido en el programa de los radicales.

REUNION DE DIPUTADOS

Se efectuará mañana a las 10 horas

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, julio 13. — En la Cámara de Diputados se notó la presencia de numerosos miembros de los Partidos que integran el Frente Popular, quienes cambiaron algunas impresiones, pero sin ningún carácter oficial, ya que lo hicieron aisladamente.

Numerosos diputados visitaron en su despacho al doctor Noel, no trascendiendo el tema de las conversaciones que en el despacho presidencial se efectuara durante toda la mañana y parte de la tarde.

Se ha postergado para el miércoles a las 10 horas, la reunión del bloque parlamentario Radical en el deseo de esperar que se encuentren en esta capital de regreso de sus respectivas provincias, algunos diputados que aun no han regresado.

El grupo Socialista de Diputados, sesionará también el miércoles a las 10 horas en su sala respectiva.

LA ACTITUD DE LOS DIPUTADOS CONCURRENCISTAS

TUCUMAN, julio 13. — Esta mañana se reunieron los Legisladores Concurrencistas, conjuntamente con los miembros de la Junta de Gobierno y varios dirigentes, cambiando impresiones sobre la actuación del bloque parlamentario en las próximas sesiones de la Cámara de Diputados.

No se resolvió nada, esperando una nueva reunión para considerar la situación planteada.

DA SUS IMPRESIONES

ARREGLO POSIBLE. — El presidente del Comité Nacional del Radicalismo doctor Alvear, que al dar sus impresiones sobre el fracaso de la gestión, expresa que no era posible aceptar arreglos con los reaccionarios.

Quedó Destruida Ciudad de Taltal

SANTIAGO DE CHILE, julio 13. — En circunstancias de que el temblor comenzó levemente, permitió a la población de la localidad de Taltal que abandonara sus viviendas antes de que se convirtiera en terremoto, impidiendo ello que se produjeran gran cantidad de víctimas.

Se sabe que el movimiento también atacó el norte de Atacama y el sur de Antofagasta. El movimiento abarcó desde el pueblo de Taltal hasta la ciudad de Copiapó. Aquel que tenía 10 mil habitantes quedó semidestruido y los pobladores pasan graves momentos, pues quedaron enterrados los depósitos de víveres y destruídas las cañerías de agua.

El suelo de Taltal está completamente agrietado. Los temblores duraron varias horas. En Taltal resultó muerta una criatura, habiendo [illegible] graves.

EL SENADO DE LA NACION SUPRIMIRA LAS MINORIAS

Y la Concordancia Conservadora Hace Cálculos Optimistas

EN QUE CONSISTEN LAS REFORMAS PROYECTADAS PARA OBTENER VENTAJA

El artículo 55 de la ley 8.871, es modificado fundamentalmente, con un criterio absolutamente antidemocrático

LA FORMA DE VOTACION

LOS partidos que forman eso que se llama Concordancia y que representa dentro de la política argentina a la posición más conservadora que pudiera elegirse, vuelven a hacer cálculos optimistas con respecto a los resultados de las próximas elecciones presidenciales. ¿En qué se funda su optimismo?... Es muy simple.

Consideran que fracasadas las gestiones de los doctores Roca y Gallo, las Cámaras no tienen por qué continuar la tregua y que se hace entonces inmediata la sanción del proyecto de reformas a la ley nacional de elecciones, que se encuentra a consideración del Senado y que se tiene entendido que dicho Cuerpo, ha de aprobar de acuerdo con lo que en debates anteriores ha podido establecerse.

TIENE SANCION EN DIPUTADOS

El proyecto de reformas a la ley nacional de elecciones, fué sancionado en la Cámara de Diputados el año anterior, cuando en dicho Cuerpo, el conservadorismo y sus ayudantes, disponían de una gran mayoría.

Producida aquella sanción, el proyecto pasó a la Cámara alta, donde se encontraba hasta ahora. Ha llegado el momento de darle el toque final, y antes de que acontecimientos de otro orden (la clausura del Congreso, por ejemplo) lo impidan, la reforma obtendrá la aprobación de los senadores.

Con dicha reforma, se cree poder burlar las decisiones de la mayoría de acuerdo a una serie de cálculos optimistas formulados por los conservadores y de los cuales hemos de ocuparnos más adelante.

LO QUE DICE LA LEY, ACTUALMENTE

En la actualidad, la ley establece en su artículo 55, lo siguiente:

"En las elecciones de electores de senadores por la Capital, diputados nacionales y electores de Presidente y Vicepresidente de la República, cada elector sólo podrá votar por las dos terceras partes del número a elegir en la elección ocurrente, y en caso de resultar una fracción de ese número, por un candidato más.

"Cuando se trate de elegir a uno o dos diputados nacionales, cada elector podrá dar su voto a un número igual de candidatos.

"Si en una boleta se inscribieran más nombres que los que correspondan, sólo valdrá el voto para los primeros en el orden en que estén inscriptos, hasta completar el número legal.

"Si no fuera posible determinar ese orden, será nulo el voto en su totalidad".

LO QUE SE HA PROYECTADO AHORA

De acuerdo con la reforma proyectada, la ley dirá lo siguiente, una vez sancionado el proyecto por el Senado:

"Art. 55. — En las elecciones de senadores por la capital y de Presidente y Vicepresidente de la Nación, cada elector primario votará por el número de electores calificados que corresponda al distrito.

"En las elecciones para diputados nacionales, y cuando se trate de elegir uno o dos, cada elector no podrá dar válidamente su voto sino a un número igual de candidatos. Si se eligieran más de dos, cada elector sólo podrá votar por las dos terceras partes del número a elegir en la elección ocurrente, y en caso de resultar una fracción de ese número, por un candidato más.

"Cuando en una boleta se inscribieran más nombres que los que corresponden, sólo valdrá el voto para los primeros, en el orden en que estén inscriptos hasta completar el número legal. Si no fuese posible de terminar ese orden, será nulo el voto en su totalidad".

CONSECUENCIAS DE LA REFORMA

La reforma constituye la supresión de las minorías en los colegios electorales y observado el mapa político de la nación, tal como se colocan en estos momentos las banderillas indicadoras, se advierte bien pronto la finalidad hacia dónde encaminan sus pasos los gestores de estas modificaciones.

La lucha se considera entablada entre la oposición y la concordancia. De acuerdo con los cálculos conservadores, con la ley sin reforma podrían distribuirse los electores de Presidente en la siguiente forma:

DISTRITOS	Oposición	Concordancia
Capital	68 (1)	—
Buenos Aires	29	59
Catamarca	2	6
Córdoba	23	11
Corrientes	6	12
Entre Ríos	15	7
Jujuy	3	6
La Rioja	2	6
Mendoza	5	11
Salta	3	7
San Juan	3	7
San Luis	3	7
Santa Fe	14	28
Stgo. del Estero . . .	5	11
Tucumán	12	6
TOTALES	192	184

(1) Radicales y Socialistas pueden obtener mayoría y minoría en la Capital Federal.

Después de este cálculo, en el cual la Concordancia, aun adjudicándose Santa Fe, simplemente porque sí, no logra obtener más electores que la oposición, se hace otro cálculo. El cálculo alegre de las lecciones sin minorías, de acuerdo a la reforma. Ese cálculo, es el siguiente:

DISTRITOS	Oposición	Concordancia
Capital	68	—
Buenos Aires	—	8
Catamarca	—	8
Córdoba	34	—
Corrientes	—	18
Entre Ríos	22	—
Jujuy	—	8
La Rioja	—	8
Mendoza	—	16
Salta	—	10
San Juan	—	10
San Luis	—	10
Santa Fe	—	42
Stgo. del Estero . . .	—	16
Tucumán	18	—
TOTALES . . .	142	234

Obtenidas estas cifras, la Concordancia aun supone que puede perder Santa Fe, en caso de que la oposición realice en la práctica la doctrina del Frente Popular y vote conjuntamente. En ese caso, la Concordancia pierde los 42 electores de Santa Fe, pero todavía se considera triunfante por 192 electores contra 184.

Pero la verdad, es otra. Es realmente infantil suponer que ni Mendoza, que tiene diez electores, ni Buenos Aires con sus 88, puedan considerarse "probabilidades", para la oposición. ¿O, es que se ganará Buenos Aires como hasta ahora?... En ese caso, que no haya elecciones y que se nombre de una vez presidente, por decreto.

EN EL DIA DE FRANCIA

HACE cinco días, escribíamos con el pensamiento puesto en aquella asamblea reunida hace 120 años en Tucumán y de la cual surgiera vigorosa y definida en sus líneas estructurales, la organización republicana y democrática de nuestra nación.

Era fecha nuestra, fecha argentina; y la emoción con que acariciabamos el recuerdo, vencedor de distancias y de generaciones, se traducía en una generosa inquietud por el porvenir de las libertades consagradas en aquella asamblea.

Esta de hoy, es fecha de Francia. Pero es también una fecha de la humanidad.

II

El hombre de la calle, adquiere su expresión desde el momento en que rompe el primer vidrio; con ese acto, ya está opinando y está opinando en acción. El pueblo, irrumpiendo en violencia a través de las avenidas de una gran ciudad, no es otra cosa que la suma de hombres de la calle, que constituyen el fondo de los sentimientos populares. Las grandes fechas de la humanidad, son fechas redentoras, y están señaladas no por la acción individual, sino por la acción colectiva. En la primera, intervienen con harta frecuencia, una parte de azar, mientras que en la segunda, intervienen designios superiores, y los resultados no concluyen tras la curva de su propio suceso, sino que prolongan sus efectos más allá de la etapa histórica en que ellos se producen.

III

La revolución francesa, fué producto de una larga elaboración espiritual; así, desordenada y sangrienta como se presenta a los ojos del tiempo, obedecía a imperativo íntimos disciplinados por fervor y técnicos por intuición.

Cuando la multitud se echó a la calle persiguiendo un triángulo perfecto de aspiraciones libres, igualatarias y fraternales, no obedecía con los ojos abiertos a ciegos impulsos, sino que por el contrario, eran clarividentes las miradas de aquellos que habían contribuido a la formación de su conciencia y a esa clara visión orientadora obedecían, tal vez, eso sí, con alguna ceguera, que no en vano es preciso a menudo en las horas de riesgo en que se juega el propio destino, saltar con los ojos vendados, por encima de cualquier abismo.

IV

Francia salvó entonces la subitaneidad del tránsito, según la elegante retórica de Mirabeau, y la salvó irguiéndose ella misma de entre el tumulto de su propio pueblo, con todos los atributos de dignidad y jerarquía que podía brindarle una declaración de principios cumplida no ya para una república, sino para todas las naciones del mundo capaces de aspirar a vivir en libertad.

Por eso la fecha de Francia, en la suma de los episodios que hacen de su revolución una fecha de la humanidad, adquiere, a medida que avanza el tiempo, una significación cada vez más profunda. Por eso se hace necesario también, en cualquier hora difícil que se presente a los pueblos, deshacer la distancia que establecen los años, para que el ejemplo de aquella hora, perdure sobre el presente.

V

Francia prosigue su vida organizada como una gran república y una gran democracia, en esta hora en que la democracia es denigrada por todos aquellos que no conciben la idea del gobierno, sin la idea del mando.

Expresión permanente de una definición política e ideológica de inconfundibles perfiles, Francia opone hoy el panorama de su vida, a través de sus aportes a la cultura universal, de sus guerras, de sus sacrificios, de internacionalismo intelectual y de sus ilimitados afanes de progreso en todos los órdenes, al panorama que prometen a los pueblos, los que le niegan a esos mismos pueblos, el derecho y la capacidad necesaria para darse su gobierno.

La recordación de la fecha de Francia, tiene por todo esto, en los momentos actuales, para los ciudadanos argentinos, una significación tanto más expresiva, cuanto más necesario se hace robustecer las propias convicciones, frente al asalto de los productos exóticos de importación que tratan de fructificar en nuestro suelo.

La Declaración que Aprobará Diputados

BUENOS AIRES, julio 13. — Se sabe que en la reunión que efectuarán los bloques del Frente Popular parlamentario, en el día de mañana y pasado, se aprobará la redacción de la declaración que hará la Cámara en minoría, y que como informamos ayer se referirá a sus puntos de vista frente a los diplomas Bonaerenses contra la resolución del Senado.

La declaración será redactada de acuerdo con la sugestión hecha por el Comité Nacional del Radicalismo y por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, descontándose que se adherirán los Demócratas Progresistas, los Concurrencistas y los Diputados que actúan independientes y que vienen acompañando a sus colegas del Frente Popular en el asunto de los diplomas fraudulentos de Buenos Aires, Mendoza y Corrientes.

Fué Asesinado en España el Ex-Ministro de Hacienda de la Dictadura, C. Sotelo

Varios sujetos, titulándose guardias de asalto, lo llevaron en un camión y su cadáver fué encontrado en un cementerio

LAS CORTES SUSPENDIERON SUS SESIONES

MADRID, julio 13. — Continúa la policía, que ha movilizado todos sus efectivos, las investigaciones tendientes a esclarecer el bárbaro crimen de que fuera víctima el ex ministro monárquico D. José Calvo Sotelo.

Poco a poco se van precisando detalles del secuestro y asesinato del ex ministro, lográndose esclarecer detalles del procedimiento puesto en práctica por los asesinos. A estar a las informaciones, un grupo de hombres uniformados de guardias de asalto, entre los que se encontraba una persona vestida de civil que mostraba una credencial de capitán de guardias, tripulando un camión oficial, se presentó ante la casa del leader monárquico y allí debieron convencer a los dos policías de la guardia permanente, a fin de penetrar en el domicilio y proceder al arresto de Calvo Sotelo.

HACE VALER SUS FUEROS

Ante la requisitoria de los guardias, el ex ministro pretendió en vano hacer valer los fueros parlamentarios, pero tal actitud no amedrentó a los asesinos quienes dijeron tener órdenes precisas y terminantes de detenerle.

Luego de ello, Calvo Sotelo fué sacado de su domicilio y desde entonces hasta el momento de encontrar su cadáver nadie supo nada de su suerte.

LA DECLARACION DE LOS GUARDIANES DEL CEMENTERIO

MADRID, julio 13. — Interrogados los guardianes del cementerio, en el cual fuera encontrado el cadáver de Calvo Sotelo, éstos declararon lo siguiente:

"A las 3.45 horas de hoy lunes, 7 u 8 guardias de asalto uniformados, juntos con 7 u 8 personas en ropas civiles penetraron en el cementerio por la entrada principal, en un camión de la policía, llevando fusiles y fusiles ametralladoras. Los ocupantes del vehículo manifestaron que deseaban depositar el cadáver de un sereno. Como esto no es anormal, se les dió permiso.

El cadáver fué extraído de debajo de uno de los asientos del camión. Tenía el rostro lleno de heridas. El ojo izquierdo presentaba un balazo y el derecho un tajo, así como otras heridas de arma blanca en distintas partes del cuerpo. El cadáver tenía los brazos atados detrás de la espalda".

EL INFORME MEDICO

MADRID, julio 13. — El médico que examinó el cadáver de Calvo Sotelo, manifiesta que la muerte de éste se produjo por un balazo que penetrando por un ojo se alojó en el cerebro.

Es inexacto el rumor propalado, según el cual el cadáver estaría desfigurado por heridas de arma blanca y sólo presenta la citada herida en el ojo izquierdo.

RUMORES EN MADRID

MADRID, julio 13. — A raíz del asesinato de Calvo Sotelo, corren los más extraños rumores por todo Madrid. Se aseguraba hoy que los matadores antes de proceder a secuestrar al ex ministro habían visitado con igual propósito las casas de Gil Robles y Goycoechea, jefes reaccionarios que se habrían salvado por estar ausentes de su domicilio.

Se acentúa la creencia de que el asesinato sea una venganza por la muerte del guardia de asalto José del Castillo, quien fué asesinado ayer desde un automóvil, atribuyéndose el hecho a los fascistas. Esto hace creer que los ejecutores del secuestro y del crimen pudieran ser verdaderos guardias de asalto.

UNA ESTRICTA CENSURA

MADRID, julio 13. — Se estableció una severa censura sobre las noticias que se relacionan con el asesinato del líder derechista Calvo Sotelo.

El líder cedista Gil Robles, viaja con rumbo a Madrid, desde el norte del país, donde estaba descansando.

El conde Arcentales, que habita en una casa frente a la de Calvo Sotelo, expresa que esta madrugada vió a un camión que se detenía en la casa del ex ministro y cuando pretendió inquirir las razones de la detención de Sotelo, le hicieron varios disparos que le obligaron a encerrarse en su casa.

Los amigos de Calvo Sotelo, desmintieron las versiones que aseguraban que pensaban derrocar al gobierno para erigirlo en dictador.

Los diputados derechistas resolvieron retirarse del parlamento. Se sabe que los asesinos de Calvo Sotelo, visitaron previamente los domicilios de Gil Robles y Goicoechea para secuestros y asesinarlos, pero no encontraron a éstos, pues se habían ausentado a otros puntos del país.

MADRID, julio 13. — El presidente de las Cortes pidió a los jefes de la minoría, la suspensión de las sesiones de toda la semana, debido a los sucesos de hoy.

La minoría comunista resolvió pedir al gobierno la disolución de los partidos derechistas y la clausura de los diarios de la misma tendencia.

La Provisión de los Cargos de Directores

BUENOS AIRES, julio 13. — Por un decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública, se dispone que en lo sucesivo, los cargos de Directores y Vice-Directores de las Escuelas Profesionales dependientes del Ministerio de referencia, se proveerán previo concurso de antecedentes, títulos y méritos.

Tratan Ahora de Buscar Arbitros Para el Pleito

Se atribuye a algunos diputados el propósito de encontrar otra formula de arreglo

NO HA INSPIRADO CONFIANZA

BUENOS AIRES, julio 13.—Durante la tarde de hoy circuló la versión de que fracasada la mediación de los doctores Roca y Gallo, algunos legisladores de los dos grupos en que está dividido el Congreso Nacional, estarían pulsando el ambiente para comprobar si es factible someter el conflicto de la Cámara de Diputados, al arbitraje de tres jurisconsultos apolíticos.

Esta noticia la damos a simple título de información.

El Doctor C. Piedrabuena Habla Para "El Orden" Sobre el Reciente Fracaso de los Mediadores

DEBEN JUGARSE LAS BANCAS EN DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES

Cuatro Puntos que Deben Reglar la Conducta de los Bloques Opositores

"No basta que los hombres aparenten buenas intenciones — nos dice nuestro entrevistado — sino que es preciso que los hechos corroboren los propósitos"

LOS ACONTECIMIENTOS políticos que son del dominio público, frente al rotundo fracaso de los mediadores doctores Roca y Gallo, que, pese a la buena voluntad encontrada en los sectores que integran el Frente Popular para arribar a una solución legal y patriótica en el conflicto de la Cámara de Diputados dejaron las cosas como en la hora inicial, nos obligaron a aprovechar un encuentro que tuvimos ayer con el diputado nacional Dr. Carmelo P. Piedrabuena, para requerirle sus puntos de mira con respecto a la actual situación.

No trepidó en responder a nuestras preguntas con la amabilidad que le caracteriza.

LAS BUENAS INTENCIONES

—¿Qué impresiones tiene Ud. Dr. del fracaso de la mediación? — preguntamos.

—Estaba previsto. En política, como en todos los órdenes de la vida, no basta que los hombres aparenten buenas intenciones; es preciso que los hechos corroboren los propósitos y francamente me causa enorme pena constatar que hay argentinos, que de buena fe, creen en la palabra del presidente Justo.

Quienes hayan seguido paso a paso el desenvolvimiento de la vida política argentina, habrán observado que el gobierno actual no realizó un solo acto, positivo o negativo, que importara ajustar su conducta al respeto de las instituciones y naturalmente, en este conflicto que él mismo ha provocado, no podía cambiar de procedimiento. Con un poco de ingenuidad y tal vez con el vehemente deseo de que la tranquilidad pública no sea alterada, la opinión del país tuvo un momento de optimismo. Hoy deben conformarse, como decía Nervo, con echar la esperanza hacia adelante.

QUIEN PROVOCO EL CONFLICTO

—Ud. hace, doctor, la afirmación de que el conflicto lo ha provocado el Poder Ejecutivo?

—No cabe absolutamente ninguna duda de ello. Solidario con la violencia y el fraude, procura ampararlo con la mayor amplitud. Ha negado a la Cámara de Diputados el auxilio de la fuerza pública para compeler a los inasistentes y como para atemorizarnos con un grave conflicto institucional que nos haría perder nuestras bancas, hizo proyectar y sancionar por el Senado de la Nación la declaración extraordinaria de que la Cámara a que pertenezco no podía ser juez de los diplomas de sus miembros. Después invoca "la conciliación" que consiste en que tres partidos populares renuncien a sus actividades cívicas y acepten como presidente, para el próximo período, al ciudadano que indique él o los conservadores y todo ello se hace en medio de reiteradas protestas del patriotismo, simulando no darse cuenta que el patriotismo en la función pública o en la vida cívica importa ajustarse a las normas legales y poner acción y voluntad en la defensa de las instituciones y que éstas en la vida democrática se defienden dando comicios libres y limpios y no protegiendo el fruto de jornadas como la de Buenos Aires que son la negación más absoluta de todo principio democrático.

LOS COMUNICADOS DE LA OPOSICION

—¿Qué piensa de los comunicados del Frente Popular?

—simplemente que han respondido con precisión y con altura a las exigencias del momento.

—¿Qué piensa Ud. Dr. que hará la Cámara de Diputados en presencia del fracaso de las gestiones conciliatorias.

EL PLEITO DEBE ENCARARSE ENERGICAMENTE

—En mi opinión, los partidos que integran el Frente Popular deben encarar de nuevo el pleito con energía y decisión.

Para mí, el único halago de la función pública es el honor que representa y el saber que desde ella se puede contribuir al bienestar del pueblo que me ha elegido.

Con este concepto simplista, si se quiere, yo pienso, y así lo he manifestado hace ya tiempo a mis colegas, que la Cámara debe resolver:

1o.—La expulsión de los diputados inasistentes que con su conducta atentan contra la vida normal del cuerpo a que pertenecen.

2o.—Aplicación de una multa de quinientos pesos por inasistencia y por sesión mientras se tramita en forma legal la expulsión.

3o.—Mantener la compulsión por medio de la fuerza pública, debiendo sólo requerir el auxilio a los gobernadores que hayan respetado el mandato de la Cámara, y

4o.—Facultar a la Policía de la Cámara para que proceda al arresto de los inasistentes en cualquier lugar de la Nación donde aquellos se encuentren.

LAS BANCAS DEBEN JUGARSE

—¿Cree Ud. en el éxito de esas medidas extremas?

—Lo que creo es que con ellas nosotros haríamos lo único que está en nuestras manos hacer: definir nuestra conducta y jugar nuestras bancas en defensa de las instituciones y del propio decoro; obligando al Poder Ejecutivo a que ponga de manifiesto, sus premeditadas soluciones.

En otro orden de ideas seríamos consecuentes con nosotros mismos. Por razones de ética política hemos resuelto votar por la anulación de las elecciones de Buenos Aires incluyendo a los elegidos por la minoría que son los únicos bien elegidos y entonces es lógico que al exigir sacrificios afrontemos en cualquier terreno la responsabilidad de nuestros actos. Procediendo así estoy seguro de que la opinión pública que acompañó al radicalismo en los comicios de marzo, no ha de sentirse defraudada.

Y dejando constancia el Dr. Piedrabuena de que hablaba exclusivamente en nombre propio, agradeció las atenciones de EL ORDEN.

OPINA



El diputado nacional doctor Carmelo Piedrabuena, cuya opinión sobre el rechazo de las proposiciones de los mediadores en el conflicto parlamentario, damos a conocer hoy

El Personal de Escuelas Especiales

Diversas disposiciones fueron dictadas por la Dirección General

Se nos ha informado de algunas resoluciones que ha adoptado la Dirección General de Escuelas Normales y Especiales que se relacionan con el personal de las instituciones de su dependencia.

Ha resuelto que cada vez que sea habilitada una nueva escuela y que se incorpore nuevo personal, la dirección de la misma deberá dictar las providencias necesarias para que sea llevada una nueva *foja* de servicios y remitirlas a la nombrada dirección de dichos establecimientos de acuerdo a lo que establece la circular número dos.

Lo mismo se deberá proceder con el personal en ejercicio designado con posterioridad.

Por otra resolución la dirección general de Enseñanza Normal y Especial ha dejado sin efecto las planillas de inasistencia de cada escuela. En su reemplazo serán utilizados nuevos formularios preparados con el fin de normalizar el procedimiento para el cómputo de las inasistencias del personal directivo y docente. La remisión de dichos formularios se hará mensualmente y para el archivo de la dirección de Enseñanza se ha resuelto que cada director de escuela remita las correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio últimos.

Continúa la Bajante del Río Paraná

Tal como lo hemos informado en otras ediciones el río sigue bajando en la zona de nuestro puerto. La altura del día de ayer era de 3.98, habiendo, en consecuencia, bajando 7 centímetros.

De otros puertos se han recibido los siguientes avisos: Corrientes 2.54, bajó 4; Itá Ibaté 1.10, bajó 2; Ituzaingó 0.84, estacionado; Posadas 0.80, bajó 7; Puerto Aguirre sigue bajando; Formosa 4.43, bajó 15 y Bermejo 3.58, bajó catorce.

El Instituto Social Inaugurará un Ciclo

La Creación Poética por el Sr. R. Lida

Las conferencias de extensión comenzarán el jueves próximo

Tal cual lo hemos adelantado, el día jueves próximo se efectuará, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la inauguración del ciclo de conferencias de extensión universitaria, organizado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

La disertación inaugural estará a cargo del profesor Raimundo Lida, del Instituto de Filología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, quien desarrollará el tema: "La creación poética".

Raimundo Lida es un hombre joven, egresado de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires en 1931, colaborando desde entonces con Amado Alonso en el Instituto de Filología de esa Facultad. Es además, director de Trabajos Prácticos de Lingüística Romance, de la referida casa de estudios, habiendo dictado cátedra de literatura española medieval en el Instituto del Profesorado Secundario de la Capital Federal.

Es autor de diversas traducciones, relativas a su materia, entre ellas, de Vossler, Heidegger, Thomas Mann, W. Franck, etc. Ha publicado, también, estudios sobre Filosofía del Lenguaje, acerca de Bergson, Spengler, Croce y Gentile; estudios lingüísticos aplicados al análisis de los estilos y a la crítica literaria sobre "El Buscón" de Quevedo y "La gloria de Don Ramiro" de Enrique Larreta.

Ha pronunciado varias conferencias sobre las modernas orientaciones de la estética literaria en el Colegio Libre de Estudios Superiores y en la Sociedad Kantiana de Buenos Aires.

Se trata, pues, de un joven profesor, erudito y entusiasta, cuya disertación puede esperarse con interés y en la seguridad de su éxito dado el interés que ha despertado.

Reinició sus Actividades el C. de Educación

Pasados los días de fiestas, en que se dió asueto al personal del Consejo de Educación, desde ayer, hay nuevamente actividad en todas las oficinas.

El presidente, Dr. Pandolfo concurrió temprano atendiendo a numeroso público y firmando diversas resoluciones.

El doctor Pandolfo se ocupó de peticiones de vecindarios sobre mejoras en los edificios escolares. Esto será tratado y resuelto en una próxima sesión que realice el Cuerpo.

Declaración de Comunistas Ante Jantus

Fueron detenidos recientemente mientras estaban reunidos

BUENOS AIRES, julio 13. — Esta tarde a las 15.30 horas, ante el juez federal Dr. Jantus prestaron declaración los dirigentes y autoridades comunistas, detenidos recientemente, cuando realizaban una reunión en un domicilio particular, para aunar ideas — según manifiestan — sobre la mejor manera de propiciar un movimiento tendiente a apoyar las gestiones de los mediadores doctores Roca y Gallo, si ellas se inspiraban en el respeto a las instituciones y a la vida democrática.

El subsidio a los Ganaderos Británicos

LONDRES, julio 13.—La Cámara de los Comunes, por 222 votos contra 114, prorrogó el subsidio a los ganaderos que habían sido pedidos por el gobierno.

EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

BUENOS AIRES, julio 13. — El Poder Ejecutivo, envió un mensaje al Congreso, retirando el proyecto sobre prohibición general de importaciones italianas por haber dispuesto el levantamiento de las sanciones.

El Público Asistente a la Conferencia



EN EL CIRCULO DE LA JUVENTUD ISRAELITA. — Un aspecto del salón del C. de la Juventud Israelita, donde anoche se llevó a cabo la conferencia del célebre escritor judío J. Zrovobel, sobre la personalidad de Sholem Ahs, como poeta y como político

EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES OBRERAS

DESPERTO GRAN INTERES



DURANTE SU CONFERENCIA. — El escritor judío señor J. Zrovobel, durante su conferencia de anoche en el Círculo de la Juventud Israelita, institución que ha visto prestigiado este acto cultural, por la presencia de numerosas y destacadas familias de la colectividad

VISITARON A VARIAS CASAS

Los funcionarios del Dpto. del Trabajo en actividad

La Oficina Regional del Trabajo de esta capital está realizando una labor tendiente a constatar el cumplimiento de las leyes obreras, las que garantizan los derechos del empleado, del obrero y del patrón.

A los fines indicados se han dictado medidas que encontramos acertadas. Se procede a la inspección de los establecimientos fabriles, comerciales e industriales, donde, como se sabe, siempre trabajan muchos obreros.

CONSTATACIONES

Sabemos que los funcionarios a quienes se les ha confiado tal misión han visitado ya muchos establecimientos. Se han realizado diversas constataciones de las cuales aun no se ha informado nada oficialmente.

La tarea se lleva adelante. Con ello se persigue el propósito de que se cumplan todas las leyes a que nos referimos.

SE DICTARAN MEDIDAS

Se adelanta que las autoridades de la Oficina Regional del Trabajo, una vez que termine la labor que se está realizando, elevará un amplio informe a la presidencia del Departamento del Trabajo a los fines de que se adopten las providencias que corresponden con todos aquellos que no den o que trabajen al margen de las leyes vigentes o de las reglamentaciones de las mismas.

Se quiere que no existan quejas de parte de los empleados y obreros con lo cual se pueden evitar posibles peligros para los trabajadores.

Gestiones Sobre Construcción del Puente Carretero

Una numerosa delegación de vecinos del Barrio Sur de la ciudad y de la villa de Santo Tomé concurrió anoche a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el ingeniero Marelli, presidente del Directorio de Obras Públicas.

De acuerdo a los informes que hemos obtenido, ha conversado dicha delegación acerca de la conveniencia de que lo antes que sea posible se inicien los trabajos de construcción del puente carretero que comunicará a Santa Fe con Santo Tomé. En ese sentido interesaron al ingeniero Marelli, quien ha prometido ocuparse con preferente atención del pedido.

HOY SE REUNE EL C. RADICAL

BUENOS AIRES, julio 13. — La Mesa Directiva del Comité Nacional del radicalismo efectuó una reunión bajo la presidencia del doctor Alvear, considerando especialmente la situación actual y resolviéndose citar a todos sus miembros para una reunión especial que se efectuará mañana a las 16.30 horas.

La citación ha sido hecha en forma telegráfica.

APOYAN LA LEY DE COORDINACION DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, julio 13. — Las Empresas Ferroviarias de capital privado, apoyan la ley de coordinación de transportes, en una nota colectiva que enviaron a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

Han Cobrado Febrero los Jueces de Paz

Los jueces de Paz legos del Dpto. La Capital están sin cobrar desde hace meses. Recién en el día de ayer se les ha liquidado el mes de febrero del corriente año. Quedan, como se ve, varios meses más a pagar.

Las autoridades de la Intervención nacional deben contemplar esa situación y resolverla lo antes que sea posible.

Es inexplicable tal atraso, y se diría que existe una incomprensión sobre las necesidades de estos modestos servidores del Estado.

Actividades de la Casa de Gobierno

Diversos pagos se efectuaron ayer por la Tesorería

Regular actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno. El ministro Dr. Joaquín F. Rodríguez, concurrió temprano a su despacho, atendiendo a numeroso público.

Luego el Dr. Rodríguez ocupóse de cuestiones administrativas y firmó varias resoluciones que se relacionan con su Ministerio.

Despacho a la firma

Salió para Rosario el oficial mayor del Ministerio de Instrucción Pública Sr. José Diego Monasterio. Lleva a la firma el despacho del Ministerio.

Pagos realizados

La Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de $ 28.878.59. Se pagaron diversos gastos y sueldos.

Las Comisiones de Fomento

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha recibido numerosas consultas formuladas por las Comisiones de Fomento relacionadas con los impuestos y obras que se proyectan. Algunas de esas consultas han sido ya contestadas y otras serán atendidas en esta semana.

En los Ministerios

En la preparación de diversos expedientes y decretos, se ha trabajado en el día de ayer en los Ministerios. Todo este despacho será llevado a Rosario para la firma de los ministros.

EL REAJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Está a la Firma un Decreto

Comprende solamente al M. de Instrucción Pública y Fomento

HAY AUMENTOS

Ha sido llevado a la firma del interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann, un decreto por el cual se procede al reajuste de todo el personal que depende del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Al decir de los que han [illegible] clases, estamos en condiciones de adelantar que se contemplan las peticiones de diversas reparticiones para el aumento del personal y para la [illegible] efectivas.

Se sabe que entre los puntos que ha estudiado el ministerio y aprobado, figuran el restablecimiento del vivero [illegible] de Venado Tuerto, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, la [illegible] del Laboratorio de Análisis de Semillas y Contralor [illegible] en la Dirección de Fomento Agrícola.

AUMENTO DE PERSONAL

Se ha dicho muchas veces que el personal con que en la actualidad cuentan las oficinas Regionales del Trabajo, es reducido. Con ello no se puede realizar una labor eficiente en lo que respecta al control para que se cumplan las leyes vigentes y para que no se cometan infracciones. En forma extraoficial sabemos que en el presupuesto, recientemente puesto en vigencia, se contemplan esas necesidades. Se procederá, de acuerdo a ello, al aumento del personal de las diversas oficinas de las citadas reparticiones. De ser así podrán realizar una labor más intensa y de mayor beneficio.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: Capo Verde, italiano, rollizos; Louis Shied, belga, cereales; Itauri, alemán, cereales; Evagoras, inglés, cereales.

DE CABOTAJE

A la carga: vapor argentino Alberto, varios. Lanchas argentinas: Metodista, cereales; Angelita Piccardo, varios; Da. San C., caños imp. trasb.; Buena Ventura, inflamables; María Johanna, id.

A la descarga: Lanchas argentinas: Flora, varios; Enea, id.; Reserva, id.; D. Mauro, naranjas, D. Enrique, cereales trasbordo; Angelita T., id.; Hércules M., inflamables; Sta. Clara, tambores vacíos; María Johanna id.

Hoy Regresa el Doctor E. Mosca de la C. Federal

Hoy es esperado de la Capital Federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, doctor Enrique M. Mosca, quien en aquélla ha conversado con el presidente del Comité Nacional del partido, Dr. Marcelo T. de Alvear y otros miembros sobre la futura campaña electoral en la provincia.

Se sabe que en estos días el doctor Mosca convocará a una reunión plenaria de las Juntas del sud y norte, con asistencia del bloque parlamentario.

En esa reunión será tratados importantes asuntos de orden político.

El Sumario en el Banco Municipal

Concurrió al juzgado, ayer, el presidente de la institución nombrada

DILIGENCIAS

PRODUCIDO el dictamen del agente fiscal, Dr. Re Carreras, en la denuncia radicada por el directorio del Banco Municipal por la "extracción" de la suma de $ 22.000, de lo que oportunamente hemos informado, se ha iniciado el sumario judicial tendiente a dejar en claro las circunstancias del hecho denunciado y establecer si existe o no delito.

En esta tarea se ha ocupado en la mañana del día de ayer el juez de instrucción, doctor Salvador Dana Montaño, con la concurrencia del citado fiscal.

RATIFICACION

El presidente del establecimiento bancario, señor Federico Viñas, concurrió esta mañana al juzgado. Allí, ante el juez procedió a ratificar en su carácter de presidente del directorio, la denuncia que nos ocupa. Dió algunos informes solicitados por el magistrado judicial.

EL SUMARIO

Ayer mismo se ha iniciado el sumario. Extraoficialmente sabemos que el juez ha dictado las primeras medidas. Se iniciará la tarea de recibir declaraciones solicitándose varios informes al Consejo General de Educación con el fin de ampliar los ya conocidos relacionados con la primera reclamación del Banco que se elevaba a la suma de $ 50.000 y que, como se sabe, el Consejo sostuvo desde el primer momento que en ello había un error por cuanto dicha suma, proveniente de descuentos de letras a los maestros, había sido abonada en su debida oportunidad.

La Provisión de Cargos Docentes por Concurso

PROSEDIOSE A INTEGRAR JURADOS

Tres cargos directivos deberán llenarse dentro de breve

DISPOSICIONES

POCO hace que hemos informado que los cargos directivos docentes se llenarían por concurso, de acuerdo a la resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha dado a conocer en el día de ayer la resolución relacionada con los concursos para la provisión de los cargos de director de la Escuela de Artes y Oficios de San Jenaro, vice director de la Escuela Normal de Venado Tuerto, y regencia, sección Mujeres, de la Escuela de Artes y Oficios de San Jenaro.

LA RESOLUCION

La resolución dada a conocer dice que, de acuerdo con la autorización concedida por el artículo 2 del decreto del Ministerio de Instrucción Pública No. 236, del año en curso, el director general de Enseñanza Normal y Especial procede a la integración de los jurados para llenar los cargos referidos.

LOS JURADOS

Queda integrado el jurado que entenderá en las pruebas para la provisión de director de la Escuela de Artes y Oficios de San Jenaro, en la siguiente forma: el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, Dr. Casanovas, el inspector de Escuelas Normales y Especiales, Guillermo Fradegrada, el director general de Enseñanza Normal y Especial, Rafael Figueroa, el director de la Escuela Industrial de Varones de Rafaela, Antonio Caruso, el director de la Escuela de Mecánica del Automóvil y Afines de la capital, Amadeo Biaggioni.

Se establece que este jurado deberá iniciar su labor el día 20 del corriente a las 19 horas.

El jurado que deberá entender en la provisión del cargo de vice director de la Escuela de Venado Tuerto, queda integrado así: subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, Dr. Casanovas, el director general de Enseñanza Normal y Especial, señor Figueroa, el inspector, señor Fradegrada, la directora de la Escuela Normal de Casilda, señorita María E. Méndez y directora de la Escuela Normal de Venado Tuerto, señorita Emilia Huarte.

El jurado que entenderá en las pruebas para la provisión del cargo de regente de la Escuela de Artes y Oficios de San Jenaro ha quedado constituído en la siguiente forma: director general de Enseñanza Normal y Especial, señor Figueroa, inspector de las Escuelas Normales y Especiales, señor G. Fradegrada, inspectora de Manualidades, señora María G. Cohan, directoras de las Escuelas Industriales de Señoritas No. 1 y 2 de esta capital, señoras Adela G. de Funes y Juana S. de Corti.

El jurado que entenderá en las pruebas para la provisión del cargo de vice director de la Escuela Normal de Venado Tuerto se deberá reunir el día 22 del corriente a las 9 horas, el de la regencia para la Escuela de San Jenaro el día 20 del corriente a las 9 horas.

Nuevamente Hay Disturbios en Etiopía



LA GUERRA DE SORPRESAS. — Los etíopes han iniciado ahora una guerra de guerrillas en varias localidades, habiendo cumplido dentro de ese plan, un primer ataque, que ha costado la vida a los jefes de la aviación italiana. En Adua, donde los etíopes ofrecieron una sangrienta resistencia en 1898 y de la cual el grabado reproduce una vista, se han producido graves disturbios provocados por grupos de etíopes que no se han sometido aún a las autoridades italianas

EL ENTREDICHO ENTRE EL JEFE DE POLICIA Y EL MINISTRO DE HACIENDA

MAS GRANDE QUE CARNERA



18 CENTIMETROS MAS. — Manuel Camacho se llama este gigante de 2 metros 23 centímetros que se exhibe en Tucumán y que será llevado a Buenos Aires. Almuerza un cabrito, calza 56 y mide 18 centímetros más que Primo Carnera.

El Dr. Maciel no Concurre al Despacho

Considera que no se le han dado suficientes explicaciones aún

UN RUMOR

ES conocido el entredicho producido días atrás entre el jefe de Policía de La Capital, D. Alfredo Bello y el ministro de Hacienda, doctor Juan G. Maciel.

Después de la resolución dictada por el ministro de Gobierno, Dr. Rodríguez, que estaba en ese entonces a cargo de la intervención nacional, mandando devolver la nota del jefe que el ministro de Hacienda consideró agraviante para su persona, se informó que la cuestión quedaba solucionada. Se agregó que nadie renunciaba, no obstante que la del jefe de Policía llevaba el carácter de indeclinable por razones de salud. Después se supo que la había retirado.

RUMOR INSISTENTE

Durante todo el día de ayer ha circulado el rumor de que el ministro de Hacienda, doctor Maciel, no está conforme con la solución que se le ha dado al asunto. No considera suficiente explicación la devolución de la nota del jefe de Policía.

De acuerdo a ese rumor, que no hemos podido confirmar oficialmente, el doctor Maciel sigue haciendo cuestión de cartera: o se le dan amplias explicaciones, o de lo contrario él renuncia. Otra es la conducta del jefe de Policía. Considera todo solucionado y sigue en su cargo tranquilamente.

NO CONCURRE

Bueno es recordar que desde el día en que se produjo este entredicho, dejó de concurrir a su despacho el ministro de Hacienda doctor Maciel. Esto hace creer que es exacto el rumor de que nos hacemos eco.

Mientras tanto el subsecretario sigue haciendo las veces de ministro de Hacienda. No ha dejado esto de causar un poco de asombro dado que carece de facultades para hacerlo desde que no se ha dado decreto alguno encargándolo de la cartera.

Reglamentación de las Escuelas

Hace un tiempo que el Consejo de Educación designó una comisión para que procediera a redactar el nuevo reglamento escolar. Dicha comisión solicitó todos los informes necesarios. Y, ahora se anuncia que ha dado término a la misión que se le encomendó.

OTRO BARRIO NECESITA MEJORAS

El llamado Calcagno requiere que el servicio comunal sea eficaz

SUS NECESIDADES

EL Barrio Calcagno es una zona que en estos últimos tiempos ha progresado mucho. Ha aumentado su edificación, sus actividades son cada día de mayor importancia. En una palabra, es una barriada que debe merecer la atención de las autoridades municipales, las que deben hacer todo lo posible para el progreso de la zona urbana.

Francamente con el barrio Calcagno no ocurre eso. Al contrario, dicen los vecinos que se les tiene en el mayor abandono.

SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios municipales: limpieza, riego, barrido, son nulos completamente en la zona que nos ocupa. Costaría muy poco el habilitarlos, lo que causaría la mejor impresión entre el vecindario que se está quejando con justificada razón.

Debe el señor intendente comisionado disponer lo que corresponda para que se le informe de la importancia del barrio y así poder dictar las providencias del caso para el mejoramiento de todos los servicios y para la habilitación de los que ahora, como dejamos dicho, no existen.

NECESIDADES A LLENAR

En el barrio Calcagno, como en otros muchos, hay muchas necesidades a llenar. No irrogaría ello la inversión de grandes sumas de dinero. Con poco se pueden satisfacer.

Se nos asegura que las calles se encuentran al imposible. Cuando llueve ellas quedan convertidas en lagunas y fangales con los consiguientes perjuicios para el vecindario.

Además, hay urgencia en habilitar el alumbrado público en la forma que corresponde al adelanto de la zona, no como ahora que es deficiente y hay contados focos. Debe ser mejorado y ampliado ese servicio. Al decirlo así nos hacemos eco de las manifestaciones de los vecinos y nos consta que solicitan lo necesario y a lo que tienen derecho.

Repetimos que las autoridades municipales están en condiciones de realizar todas las mejoras de orden edilicio que solicitamos para Calcagno en la seguridad que con ello se llenará un verdadero vacío.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Noemí Elsa, hija de Arcadio García y de Nélida Irma Dramago; Enrique Oscar, hijo de Urbano Antonio Ambrosini y de Isabel Castagnola; Zunilda Isabel, hija de Carlos Emilio Fernández y de Cecilia Albornoz; Rogelio Horacio, hijo de Rogelio Pedro Balat y de Gerarda Nicolasa Salatín.

Defunciones. — José Rogelio Gómez, arg. 2 meses y medio.

2a. SECCION

Matrimonios. — José Fernández Calosso con Cayetana Montaño, argentinos.

Nacimientos. — Deolatriz Magdalena, hija de Félix Roda y de Clara Riveró; Blanca Rosa, hija de Manuel Basilio Oroño y de Rita Luque; Isabel Zunilda, hija de Félix Mata y de Catalina Grandoli; Eduardo Ramón, hijo de Eduardo Vásquez y de Arminda Teresa Gamba; Pedro Juan, hijo de Augusto Rampazzo y de Elisa Filomena Rotella; Lydia del Carmen, hija de Alfredo Ardito y de Felicita Malotti.

Defunciones. — Dionicio Ferreyra, argentino, 3 meses; Juan Carlos Ernesto Coria, arg. 7 días y José A. Murúa, arg. 2 meses y medio.

PUERTO SANTA FE

Llámase a licitación pública para proveer VEINTICINCO MIL ADOQUINES (25.000) de acuerdo con el pliego de condiciones. La apertura de las propuestas se hará el día 22 del corriente a las 16 horas. Informes a la Oficina Técnica.

Santa Fe, Julio 6 de 1936.

BERNABE MANTARAS (h.)
Administrador General

WALDINO C. SUAREZ
Secretario Letrado

49271 del 14/7 al 22/7/36.

Estado de Nuestros Caminos

En el Dpto. Las Colonias se hallan intransitables

En no pocas zonas del departamento Las Colonias los caminos se encuentran en pésimas condiciones para el tráfico. Ello, como es natural, ha motivado las justificadas quejas de los comerciantes, vecinos y agricultores.

Vamos a referirnos, por ahora, solamente a las vías de comunicaciones de San Mariano a Coronel Rodríguez y de San Mariano a San Vicente. Tienen un tráfico intenso por tratarse de vías carreteras que conducen a las citadas localidades y otras del departamento a que nos referimos.

Las últimas lluvias han agravado el estado de los mismos.

NO SE PUEDE PASAR

Para demostrar que lo que decimos es solamente un pálido reflejo de la realidad, citaremos un caso concreto para dejar en evidencia que hay lugares donde los automóviles no pueden pasar y como consecuencia de ello quedan empantanados.

El día sábado último viajaba para su estancia en San Mariano, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Saavedra Lamas. Lo hacía como es natural, en un automóvil [illegible] los obstáculos que no faltan en los caminos. Pero, al conductor no le fué posible llegar al establecimiento del nombrado Ministro.

Quedó empantanado. Hubo necesidad de llamar a otros que ayudaran para poder continuar el viaje. Después de no poco trabajo se logró sacarlo y el doctor Saavedra Lamas pudo llegar a su estancia.

Y, lo mismo les ha ocurrido a otros viajeros.

LAS MEJORAS

En vista de todo esto el Ministro antes nombrado se dirigió al Departamento de Vialidad de la Provincia solicitando las medidas que correspondan a los fines de que se realicen las obras de mejoramientos que el estado de los citados caminos están reclamando.

Ha conversado al respecto también con el Interventor Nacional doctor Carlos Bruchmann, acerca de lo mismo. Se informa que se ha resuelto que en seguida se den comienzo a las obras de mejoramiento a que hacemos referencia. Ellas se deben iniciar en la presente semana.

Hemos dedicado siempre preferente atención a la vialidad, y pedido en todo momento que las autoridades respectivas realicen las obras para que los caminos estén en las condiciones debidas para el tráfico y para evitar los perjuicios que sufren, por el mal estado, los colonos, los hacendados y vecinos.

Es por ello que solicitamos que se lleve a cabo el plan de trabajo anunciado varias veces.

Debe ser general el arreglo de todas las vías de comunicaciones que estén en mal estado.

El Precio de los Alimentos es un Problema que no se Resuelve



SON ARTICULOS DE LUJO.—Los productos de las chacras, son también artículos de lujo. Las verduras, legumbres y hortalizas, se ponen constantemente fuera del alcance del bolsillo del humilde consumidor. Para los hogares proletarios, esto constituye a menudo, una verdadera tragedia, cuyo reclama estudio y solución.



LA CARNE ESTA MUY CARA.— Esta expresión, generalizada en todos los ambiente, dice claramente de un problema o de uno de los muchos aspectos de ese problema; nos referimos al costo de los artículos alimenticios, cuyos precios no se encuentran bajo el control necesario.

En Torno a las Delicadas Finanzas Municipales

EN ESTA misma edición, al referirnos a uno de los tantos problemas de orden edilicio cuya solución se halla pendiente desde hace bastante tiempo, mencionamos como una de las tantas explicaciones de tal estado de cosas el trance de verdadera bancarrota porque atraviesa la comuna de nuestra capital.

Ratifica nuestra aseveración el conocimiento que tenemos de las partes más esenciales de la rendición de cuentas correspondientes al año 1935, que elevará en la semana en curso al departamento ejecutivo de la comuna el contador general de la misma, don Juan P. Costa.

En el informe que acompañará a dicha rendición, el citado funcionario hará resaltar el déficit producido como inevitable consecuencia de los cálculos demasiado alegres que se hicieron al preparar el presupuesto del año anterior. En efecto, para el referido ejercicio financiero los recursos calculados ascendieron a la elevada suma de $ 6.070.000, recaudándose, empero, una cantidad de $ 3.038.000. Según podrá verse, el déficit no puede ser más alarmante, y decimos alarmante aún aceptando la observación que a propósito de dicho monto apunta el funcionario ya mencionado, o sea, de que el déficit real estaría expresado por la cifra de $ 1.400.000.

La elocuencia de las cifras transcriptas es tal que hace ocioso todo comentario al respecto. Frente al hecho intergiversable que importa el déficit apuntado, no le queda a la Municipalidad santafecina otro camino que proceder a un riguroso reajuste de su engranaje administrativo, para lo que será necesario dejar a un lado toda consideración de orden partidista, ya que es bien sabido en qué medida los intereses del comité han contribuido a llevar a las arcas municipales a la situación delicada que viene soportando desde hace más de un lustro.

Estamos seguros que el primero en compartir la sugestión que dejamos expresada ha de ser el señor Intendente Comisionado, a quien de ninguna manera puede imputársele la responsabilidad que supone la constatación de un estado de cosas tan grave como el que trasciende de las cifras del déficit antedicho, pues no se ignora el celo que desde los primeros momentos de su gestión, al frente del gobierno del municipio desplegara en procura de una solución del difícil trance financiero que da margen al presente comentario.

SE RECUERDA LA TOMA DE LA BASTILLA

La colectividad francesa celebrará dignamente la fecha

Hoy se realizan las fiestas en la colectividad francesa, de acuerdo a lo que se ha anunciado en conmemoración de 147 aniversario de la caída de La Bastilla.

A las 10 y 30 se reunirán en el local de la Unión Francesa los miembros de la colectividad para rendir un homenaje a los muertos en la gran guerra europea.

Después saldrá una delegación del comité de fiestas a presentar sus saludos a la Municipalidad y al gobierno.

A las 11.45, el agente consular de Francia en ésta ofrecerá una recepción a los connacionales en el local de la agencia. A las 12 y 30 horas será servido el banquete en la Unión Française, al que han sido invitadas las autoridades.

A las 15, se iniciarán las kermesses en los jardines del domicilio del agente consular y se realizarán otros actos y un gran baile.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: El desarrollo de las operaciones de este renglón en el día de hoy ha ofrecido alternativas poco favorables; la baja de Liverpool hizo que desde los primeros momentos las cotizaciones declinaran anotándose negocios en el Término de Rosario a pesos 10.50 Agosto y $ 10.65 Setiembre, límites que al cierre de la mañana perdieron posiciones levemente. Esta tarde continuó en el mismo estado a pesar de la suba de Winnipeg llegando a la clausura con tono de calma. Por disponible los molinos pagaban pesos 10.30.40 según procedencias. Europa: Liverpool Julio 45, Octubre y Diciembre 49 cts. baja; N. América: Chicago Julio 14, setiembre 7 cts. baja; Winnipeg 11 ctvs. suba.

Término Rosario última hora: Agosto $ 10.50; Setiembre pesos 10.60; Octubre $ 10.65.

LINO: Lo mismo que el renglón anterior, este oleaginoso se ha mantenido dentro de un ambiente de poca consistencia; las noticias contradictorias de Europa hizo que reinara incertidumbre en los operadores y las cotizaciones empezaron a declinar paulatinamente; se anotaron negocios en el Término a $ 14.20 Agosto y $ 14.30 Setiembre, para quedar estos precios al mediodía con pocos cambios. Durante la segunda rueda tuvo un amago de reacción que frustró la baja de N. América llegando al cierre flojo. Por mercadería efectiva la exportación de muestra regular interés ofreciendo $ 14.85. Por nuevo entrega 25 Enero pagan $ 13.65. Europa: Hull Agosto 18 cts. baja, Calcutta Agosto 18 cts. suba. N. América: Duluth Julio s/c. Setiembre 12 cts. baja.

Término Rosario, última hora: Agosto $ 15.20; Setiembre pesos 15.25; Octubre $ 15.29.

MAIZ: En virtud de la flojedad evidente con que se desarrollaron los demás artículos este grano también fluctuó con tono desfavorable; a primera hora se ligaron negocios en el Término de Rosario a $ 4.25 Agosto y $ 4.23 Setiembre, para llegar estos límites al cierre de la mañana con una sensible desvalorización. Al reanudarse las transacciones de la tarde continuó declinando en simpatía con el mercado norteamericano produciéndose la clausura a los precios mínimos del día siendo el tono flojo. Por amarillo se consigue $ 5.07 1/2 y por morocho $ 5.35 para entrega disponible y hasta el 25 Agosto. Europa: Liverpool, Agosto s/c. N. América: Chicago Setiembre 2 cts. baja.

Término Rosario última hora: Agosto $ 5.16; Setiembre $ 5.18; Octubre $ 5.20.

Ecos de una Fiesta en Los Hornos

Alcanzó lucidos contornos un acto realizado en la escuela

Todo un acontecimiento de lucidos contornos resultó el festival de la escuela "Patricio Cullen" realizado en horas de la tarde del 9, bajo el patrocinio de la Cooperadora de Padres.

Un gentío incalculado llenaba el patio de la escuela de referencia, prueba evidente de los prestigios de la institución patrocinante y una señalada cuanto reconocida manera de agradecer la obra desinteresada y beneficiosa que en su corta actuación viene desarrollando en favor del alumnado.

Como no fuera posible hacer el reparto de guardapolvos en el día indicado, dado lo avanzado de la hora y la extensión del programa, hízose éste al siguiente día en horas de la mañana, con gran satisfacción de los alumnos que de todas maneras agradecieron el donativo.

La Sociedad nos pide hagamos resaltar su agradecimiento hacia el Sr. Marsengo Benedetto, que donó cincuenta guardapolvos, a los señores Sola y V. Lucero por su donación en efectivo, al Sr. Segundo Lucero y señora, las tiendas Ciudad de Vigo, Gath y Chaves, Cassini, La Liquidadora, Club A. Los Hornos, y presidencia del Consejo de Educación y a los que en una u otra forma se hicieron presentes con su aporte para que la fiesta tuviera el éxito señalado. El servicio policial a cargo del Sr. Pérez, ha merecido elogios de parte del vecindario.

UNA DEFICIENCIA EDILICIA EN EL BARRIO

En las calles F. Zuviría y P. Roca, sobre la parte sureste del camino asfaltado, existe un bache de dimensiones singulares q' por negligencia de la Dirección de Vialidad no se rellenó en oportunidad que se arregló esa bocacalle.

Señalamos el punto dado que en días de lluvias, es imposible el tránsito por el mencionado lugar, máxime por ser paso obligado y hallarse en su esquina un comercio.

El Ministro de R. Exteriores

SE HALLA EN SU ESTABLECIMIENTO DE CAMPO DE LAS COLONIAS

Desde hace días se encuentra en su establecimiento de campo, en San Mariano, departamento Las Colonias, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Saavedra Lamas.

Como se ha anunciado, permanecerá varios días, tomándose un descanso.

Grave Estado del Jugador T. Esquivel

La lesión que sufriera anteayer el jugador Teodoro Esquivel en el transcurso del match Unión-Gimnasia y Esgrima, de la que diéramos cuenta en la información respectiva, ha tenido, desgraciadamente, una derivación tan insospechada como alarmante. Horas después de finalizada la lucha, como se quejara de fuertes dolores en el vientre, parte del cuerpo donde recibiera el golpe, los dirigentes del C. A. Unión lo hicieron someter a un examen médico, ordenando el facultativo que fuera hospitalizado porque se trataba de un caso de diagnóstico reservado. Cumplida la disposición internándolo en el Hospital Italiano, pudo comprobarse en el día de ayer que tenía el intestino perforado, habiéndose producido un caso de peritonitis, razón por la cual se le sometió a una operación de suma urgencia. En las últimas horas de la noche nos llegan noticias de que el estado del centro-half unionista es gravísimo, temiéndose de que se produzca un desenlace fatal.

NOTICIAS DE LA COMUNA DE SANTA FE

Los inspectores tuvieron ayer un día de notable actividad

Durante el día de ayer se ha notado mucha actividad en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente comisionado, señor Giavedoni y sus secretarios.

El Intendente conversó con el Receptor de Rentas, el Contador general y otros funcionarios, acerca de diversas cuestiones administrativas.

Después recibió a varias personas que concurrieron a realizar gestiones de diversa índole.

Inspección

Los funcionarios que tienen a su cargo la tarea de la inspección de los mercados y ferias, han estado ayer en actividad. Se han realizado diversas visitas de inspección y como consecuencia de ello, se han hecho varias notificaciones para el cumplimiento de las respectivas ordenanzas.

La Municipalidad tiene dispuesto ampliar ese control, tendiendo a evitar posibles abusos.

OTRA VEZ EL PELIGRO DE LA DIFTERIA

Se comprobaron casos en Crespo, departamento San Justo

TODOS los años la difteria lleva la intranquilidad a los hogares, especialmente en los de los puntos alejados de las poblaciones. Lo recordamos, ante las informaciones oficiales que hemos obtenido, las que pasamos a dar cuenta.

CASOS COMPROBADOS

Se sabe que recientemente el médico del Dispensario Provincial de Crespo (departamento San Justo), informó a la Dirección General de Sanidad que había comprobado algunos casos de la referida enfermedad. Sin pérdida de tiempo se dictaron las providencias del caso. Se remitió suero en cantidad más que suficiente para combatir la epidemia, se impartieron las correspondientes instrucciones. Se combatió como correspondía y con ello se creyó que el peligro había desaparecido.

No ha ocurrido así, por cierto.

HAY MAS CASOS

Una información oficial de ayer hace saber que no lejos de la ya citada localidad de Crespo se han comprobado nuevos casos. En la Colonia Indígena, a pocos kilómetros de Crespo y San Martín hay diversos atacados. Se han impartido las instrucciones del caso, habiéndose hecho cargo de la tarea de combatir la enfermedad el médico del dispensario de Crespo quien comunica que está en plena actividad.

Las condiciones de higiene de la citada zona no pueden ser más malas. De aquí que la campaña de profilaxis debe ser más intensa.

TRIBUNALES

Acusaciones del Fiscal

El fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en estos procesos:

Valentín Sánchez, homicidio. Solicita que sea confirmada la sentencia que le impone la pena de nueve años de prisión, accesorias legales y costas. Establece que el procesado produjo incidencias, lo que está probado en autos.

Contienda de competencia

El fiscal del Superior Tribunal, doctor Risso dictaminando en la contienda de competencia planteada entre los jueces de Instrucción de la 1a. y 2a. Nominación en la denuncia de Rafael R. Rodríguez lo hace en el sentido de que debe entender el Juez de la 2a. Dr. Palamedi.

Homicidio

En el proceso contra Camilo Carmen Alvarez por homicidio, el fiscal doctor Risso solicita que sea confirmada la sentencia que impone al procesado la pena de doce años de prisión, accesorias legales y costas. Establece que se trata de un hecho premeditado y [illegible] en donde no aparecen demostrados los motivos éticos que según la defensa lo determinaron, sólo insiste ver su confesión para darse una idea de sus propósitos y conciencia con que intervino.

—En el proceso contra Hermelé Paiva por el delito de homicidio, el fiscal doctor Risso solicita que sea confirmada la sentencia condenatoria por ser lo que corresponde de acuerdo a las constancias de autos.

Aborto

En el proceso contra Eleuteria Cornejo de Aguilar, por aborto, el fiscal, doctor Risso, solicita que se confirme la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y la modifique en lo que a la pena respecta imponiéndole cinco años de prisión, accesorias de ley y costas.

Estafa

En el proceso que por el delito de estafa se le sigue a Iñaña Stilvermann, el fiscal doctor Risso solicita que sea revocada la sentencia y se le absuelva de culpa y cargo por no estar probado el delito.

Homicidio por imprudencia

En el proceso que por el delito de homicidio por imprudencia se le sigue a Ceferino Suárez, el fiscal doctor Risso, solicita que se le condene a dos años de prisión, accesorias legales y costas.

Constitución del Tribunal

En el juicio Marcelo Luis Bonasola, sobre notificación, el Tribunal quedó constituído así: Reyes, Mántaras y Leiva.

Declaratorias

En el juicio sucesorio de Nicolás Francia, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balucera, por la secretaría Mayol, ha declarado herederos a su esposa Felisa Fernández de Francia y a sus hijos José Nicolás, Eleonora, Inés Ana, Francisca Valentina, Asunción y Trinidad Borgia.

—En el sucesorio de Ignacio Heinzen, el mismo Juzgado declara herederos a su esposa Rosa Cornotto de Heinzen y sus hijos Rumildo Ignacio y Mercedes Nélida Heinzen.

Autos dictados

El Juez de Instrucción, Dr. Palamedi, secretaría Gómez Cullen, dictó estos autos:

De prisión: contra Basilio Agustín Donate, por lesiones; Pedro Colman, lesiones; Juan Pablo Fernández, por violación; Cipriano Félix Rodríguez, lesiones; Rodolfo Martín Barragán, lesiones; Arturo Ferro, lesiones.

Se archivaron los sumarios iniciados a Vergara y Francisco José Salva, lesiones por imprudencia.

LA FLOTA BRITANICA SE RETIRA YA DEL MEDITERRANEO



ALGUNAS UNIDADES DE LA FLOTA. — La flota británica será retirada del Mediterráneo de acuerdo con disposiciones adoptadas por el almirantazgo. En la presente nota, aparecen algunas unidades de la poderosa escuadra británica

UNA AMPLIACION IMPOSTERGABLE

EL CRECIENTE prestigio del Museo Provincial de Bellas Artes y el paralelo desarrollo de las actividades artísticas hacían impostergable la ampliación del local que frente a la plaza Pringles ocupa la citada pinacoteca.

El Salón Anual recientemente inaugurado con la concurrencia de los más celebrados plásticos del país y del que tan favorable eco se hicieron los más autorizados órganos de la prensa nacional vino a ratificar la urgencia que existía de no dilatar por más tiempo la satisfacción de necesidad tan harto sentida como lo es la ampliación de nuestro Museo, conforme lo solicitara en reiteradas oportunidades su activo director, el Sr. Horacio Caillet-Bois.

Por fortuna, las autoridades de la Intervención Nacional han interpretado el vivo anhelo de cuantos en nuestra ciudad siguen de cerca el desenvolvimiento artístico, en el que tanta influencia ha tenido la institución surgida gracias a la munificencia del que en vida fuera don Martín Rodríguez Galisteo. Por decreto dado a conocer días después de la apertura de la muestra a que hemos hecho referencia, el Interventor Nacional ha autorizado, ad referendum de la Legislatura, la adquisición del terreno indispensable para la ampliación del local del Museo.

Dado ya el importante paso que representa la adquisición del terreno, cabe desear ahora que se provean los fondos necesarios para iniciar la construcción de las nuevas salas que darán al local antes citado la amplitud que reclama el aumento de las valiosas colecciones que constituyen el patrimonio artístico del "Rosa Galisteo de Rodríguez".

El Precio de los Alimentos es un Problema que no se Resuelve



SON ARTICULOS DE LUJO.—Los productos de las chacras, son también artículos de lujo. Las verduras, legumbres y hortalizas, se ponen constantemente fuera del alcance del bolsillo del humilde consumidor. Para los hogares proletarios, esto constituye a menudo, una verdadera tragedia, que reclama estudio y solución.



LA CARNE ESTA MUY CARA.— Esta expresión, generalizada en todos los ambiente, dice claramente de un problema o de uno de los muchos aspectos de ese problema; nos referimos al costo de los artículos alimenticios, cuyos precios no se encuentran bajo el control necesario.

En Torno a las Delicadas Finanzas Municipales

EN ESTA misma edición, al referirnos a uno de los tantos problemas de orden edilicio cuya solución se halla pendiente desde hace bastante tiempo, mencionamos como una de las tantas explicaciones de tal estado de cosas el trance de verdadera bancarrota porque atraviesa la comuna de nuestra capital.

Ratifica nuestra aseveración el conocimiento que tenemos de las partes más esenciales de la rendición de cuentas correspondientes al año 1935, que elevará en la semana en curso al departamento ejecutivo de la comuna el contador general de la misma, don Juan P. Costa.

En el informe que acompañará a dicha rendición, el citado funcionario hará resaltar el déficit producido como inevitable consecuencia de los cálculos demasiado alegres que se hicieron al preparar el presupuesto del año anterior. En efecto, para el referido ejercicio financiero los recursos calculados ascendieron a la elevada suma de $ 6.070.000, recaudándose, empero, una cantidad de $ 3.038.000. Según podrá verse, el déficit no puede ser más alarmante, y decimos alarmante aun aceptando la observación que a propósito de dicho monto apunta el funcionario ya mencionado, o sea, de que el déficit real estaría expresado por la cifra de $ 1.400.000.

La elocuencia de las cifras transcriptas es tal que hace ocioso todo comentario al respecto. Frente al hecho intergiversable que importa el déficit apuntado, no le queda a la Municipalidad santafecina otro camino que proceder a un riguroso reajuste de su engranaje administrativo, para lo que será necesario dejar a un lado toda consideración de orden partidista, ya que es bien sabido en qué medida los intereses del comité han contribuido a llevar a las arcas municipales a la situación delicada que viene soportando desde hace más de un lustro.

Estamos seguros que el primero en compartir la sugestión que dejamos expresada ha de ser el señor Intendente Comisionado, a quien de ninguna manera puede imputársele la responsabilidad que supone la constatación de un estado de cosas tan grave como el que trasciende de las cifras del déficit antedicho, pues no se ignora el celo que desde los primeros momentos de su gestión, al frente del gobierno del municipio desplegara en procura de una solución del difícil trance financiero que da margen al presente comentario.

SE RECUERDA LA TOMA DE LA BASTILLA

La colectividad francesa celebrará dignamente la fecha

Hoy se realizan las fiestas en la colectividad francesa, de acuerdo a lo que se ha anunciado en conmemoración de 147 aniversario de la caída de La Bastilla.

A las 10 y 30 se reunirán en el local de la Unión Francesa los miembros de la colectividad para rendir un homenaje a los muertos en la gran guerra europea.

Después saldrá una delegación del comité de fiestas a presentar sus saludos a la Municipalidad y al gobierno.

A las 11.45, el agente consular de Francia en ésta ofrecerá una recepción a los connacionales en el local de la agencia. A las 12 y 30 horas será servido el banquete en la Unión Francaise, al que han sido invitadas las autoridades.

A las 15, se iniciarán las kermesses en los jardines del domicilio del agente consular y se realizarán otros actos y un gran baile.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: El desarrollo de las operaciones de este renglón en el día de hoy ha ofrecido alternativas poco favorables; la baja de Liverpool hizo que desde los primeros momentos las cotizaciones declinaran anotándose negocios en el Término de Rosario a pesos 10.50 Agosto y $ 10.65 Setiembre, límites que al cierre de la mañana perdieron posiciones levemente. Esta tarde continuó en el mismo estado a pesar de la suba de Winnipeg llegando a la clausura con tono de calma. Por disponible los molinos pagaban pesos 10.30/40 según procedencias. Europa: Liverpool Julio 45, Octubre y Diciembre 49 cts. baja; N. América: Chicago Julio 14, setiembre 7 cts. baja; Winnipeg 11 ctvs. suba.

Término Rosario última hora: Agosto $ 10.50; Setiembre pesos 10.60; Octubre $ 10.65.

LINO: Lo mismo que el renglón anterior, este oleaginoso se ha mantenido dentro de un ambiente de poca consistencia; las noticias contradictorias de Europa hizo que reinara incertidumbre en los operadores y las cotizaciones empezaron a declinar paulatinamente; se anotaron negocios en el Término a $ 14.20 Agosto y $ 14.30 Setiembre, para quedar estos precios al mediodía con pocos cambios. Durante la segunda rueda tuvo un amago de reacción que frustró la baja de N. América llegando al cierre flojo. Por mercadería efectiva la exportación de muestra regular interés ofreciendo $ 14.85. Por nuevo entrega 25 Enero pagan $ 13.65. Europa: Hull Agosto 18 cts. baja. Calcutta Agosto 18 cts. suba. N. América: Duluth Julio s|c. Setiembre 12 cts. baja.

Término Rosario, última hora: Agosto $ 15.20; Setiembre pesos 15.25; Octubre $ 15.39.

MAIZ: En virtud de la flojedad evidente con que se desarrollaron los demás artículos este grano también fluctuó con tono desfavorable; a primera hora se ligaron negocios en el Término de Rosario a $ 4.25 Agosto y $ 4.22 Setiembre, para llegar estos límites al cierre de la mañana con una sensible desvalorización. Al reanudarse las transacciones de la tarde continuó declinando en simpatía con el mercado norteamericano produciéndose la clausura a los precios mínimos del día siendo el tono flojo. Por amarillo se consigue $ 5.07 1|2 y por morocho $ 5.35 para entrega disponible y hasta el 25 Agosto. Europa: Liverpool, Agosto s|c. N. América: Chicago Setiembre 3 cts. baja.

Término Rosario última hora: Agosto $ 5.16; Setiembre $ 5.18; Octubre $ 5.20.

Ecos de una Fiesta en Los Hornos

Alcanzó lucidos contornos un acto realizado en la escuela

Todo un acontecimiento de lucidos contornos resultó el festival de la escuela "Patricio Cullen" realizado en horas de la tarde del 5, bajo el patrocinio de la Cooperadora de Padres.

Un gentío incalculado llenaba el patio de la escuela de referencia, prueba evidente de los prestigios de la institución patrocinante y una señalada cuanto reconocida manera de agradecer la obra desinteresada y beneficiosa que en su corta actuación viene desarrollando en favor del alumnado.

Como no fuera posible hacer el reparto de guardapolvos en el día indicado, dado lo avanzado de la hora y la extensión del programa, hízose éste al siguiente día en horas de la mañana, con gran satisfacción de los alumnos que de todas maneras agradecieron el donativo.

La Sociedad nos pide hagamos resaltar su agradecimiento hacia el Sr. Marsengo Benedetto, que donó cincuenta guardapolvos, a los señores Sola y V. Lucero por su donación en efectivo, al Sr. Segundo Lucero y señora, las tiendas Ciudad de Vigo, Gath y Chaves, Cassini, La Liquidadora, Club A. Los Hornos, y presidencia del Consejo de Educación y a los que en una u otra forma se hicieron presentes con su aporte para que la fiesta tuviera el éxito señalado. El servicio policial a cargo del Sr. Pérez, ha merecido elogios de parte del vecindario.

UNA DEFICIENCIA EDILICIA EN EL BARRIO

En las calles F. Zuviría y P. Roca, sobre la parte sureste del camino asfaltado, existe un bache de dimensiones singulares q' por negligencia de la Dirección de Vialidad no se rellenó en oportunidad que se arregló esa bocacalle.

Señalamos el punto dado que en días de lluvias, es imposible el tránsito por el mencionado lugar, máxime por ser paso obligado y hallarse en su esquina un comercio.

El Ministro de R. Exteriores

SE HALLA EN SU ESTABLECIMIENTO DE CAMPO DE LAS COLONIAS

Desde hace días se encuentra en su establecimiento de campo, en San Mariano, departamento Las Colonias, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Saavedra Lamas.

Como se ha anunciado, permanecerá varios días, tomándose un descanso.

Grave Estado del Jugador T. Esquivel

La lesión que sufriera anteayer el jugador Teodoro Esquivel en el transcurso del match Unión-Gimnasia y Esgrima, de la que diéramos cuenta en la información respectiva, ha tenido, desgraciadamente, una derivación tan insospechada como alarmante. Horas después de finalizada la lucha, como se quejara de fuertes dolores en el vientre, parte del cuerpo donde recibiera el golpe, los dirigentes del C. A. Unión lo hicieron someter a un examen médico, ordenando el facultativo que fuera hospitalizado porque se trataba de un caso de diagnóstico reservado. Cumplida la disposición internándolo en el Hospital Italiano, pudo comprobarse en el día de ayer que tenía el intestino perforado, habiéndose producido un caso de peritonitis, razón por la cual se lo sometió a una operación de suma urgencia. En las últimas horas de la noche nos llegan noticias de que el estado del centro-half unionista es gravísimo, temiéndose de que se produzca un desenlace fatal.

NOTICIAS DE LA COMUNA DE SANTA FE

Los inspectores tuvieron ayer un día de notable actividad

Durante el día de ayer se ha notado mucha actividad en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente comisionado, señor Clavedoni y sus secretarios.

El Intendente conversó con el Receptor de Rentas, el Contador general y otros funcionarios, acerca de diversas cuestiones administrativas.

Después recibió a varias personas que concurrieron a realizar gestiones de diversa índole.

Inspección

Los funcionarios que tienen a su cargo la tarea de la inspección de los mercados y ferias, han estado ayer en actividad. Se han realizado diversas visitas de inspección y como consecuencia de ello, se han hecho varias notificaciones para el cumplimiento de las respectivas ordenanzas.

La Municipalidad tiene dispuesto ampliar ese control, tendiendo a evitar posibles abusos.

OTRA VEZ EL PELIGRO DE LA DIFTERIA

Se comprobaron casos en Crespo, departamento San Justo

TODOS los años la difteria lleva la intranquilidad a los hogares, especialmente en los de los puntos alejados de las poblaciones. Lo recordamos, ante las informaciones oficiales que hemos obtenido, las que pasamos a dar cuenta.

CASOS COMPROBADOS

Se sabe que recientemente el médico del Dispensario Provincial de Crespo (departamento San Justo), informó a la Dirección General de Sanidad que había comprobado algunos casos de la referida enfermedad. Sin pérdida de tiempo se dictaron las providencias del caso. Se remitió suero en cantidad más que suficiente para combatir la epidemia, se impartieron las correspondientes instrucciones. Se combatió como correspondía y con ello se creyó que el peligro había desaparecido.

No ha ocurrido así, por cierto.

HAY MAS CASOS

Una información oficial de ayer hace saber que no lejos de la ya citada localidad de Crespo se han comprobado nuevos casos. En la Colonia Indígena, a pocos kilómetros de Crespo y San Martín hay diversos atacados. Se han impartido las instrucciones del caso, habiéndose hecho cargo de la tarea de combatir la enfermedad el médico del dispensario de Crespo quien comunicó que está en plena actividad.

Las condiciones de higiene de la citada zona no pueden ser más malas. De aquí que la campaña de profilaxis debe ser más intensa.

TRIBUNALES

Acusaciones del Fiscal

El fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Iliseo, ha dictaminado en estos procesos:

Valentín Sánchez, homicidio. Solicita que sea confirmada la sentencia que le impone la pena de nueve años de prisión, accesorias legales y costas. Establece que el procesado provocó incidencias, lo que está probado en autos.

Contienda de competencia

El fiscal del Superior Tribunal, doctor Iliseo dictaminando en la contienda de competencia planteada entre los jueces de Instrucción de la 1a. y 2a. Nominación en la denuncia de Rafael R. Rodríguez lo hace en el sentido de que debe entender el juez de la 2a. Dr. Palamedi.

Homicidio

En el proceso contra Camilo Carmen Alvarez por homicidio, el fiscal doctor Iliseo solicita que sea confirmada la sentencia que impone al procesado la pena de doce años de prisión, accesorias legales y costas. Establece que se trata de un hecho premeditado y vengativo en donde no aparecen demostrados los motivos éticos que según la defensa lo determinaron, sólo basta ver su confesión para darse una idea de sus propósitos y conciencia con que intervino.

—En el proceso contra Bernabé Paiva por el delito de homicidio, el fiscal doctor Iliseo solicita que sea confirmada la sentencia condenatoria por ser lo que corresponde de acuerdo a las constancias de autos.

Aborto

En el proceso contra Eleuteria Cornejo de Aguilar, por aborto, el fiscal doctor Iliseo, solicita que se confirme la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y la modifique en lo que a la pena respecta imponiéndole cinco años de prisión, accesorias de ley y costas.

Estafa

En el proceso que por el delito de estafa se le sigue a Raña Stilvermann, el fiscal doctor Iliseo solicita que sea revocada la sentencia y se le absuelva de culpa y cargo por no estar probado el delito.

Homicidio por imprudencia

En el proceso que por el delito de homicidio por imprudencia se le sigue a Ceferino Suárez, el fiscal doctor Iliseo, solicita que se le condene a dos años de prisión, accesorias legales y costas.

Constitución del Tribunal

En el juicio Marcelo Luis Bonazzola, sobre notificación, el Tribunal quedó constituido así: Reyes, Mántaras y Leiva.

Declaratorias

En el juicio sucesorio de Nicolás Frongia, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Viñas Balmaceda, por la secretaría Mayol, ha declarado herederos a su esposa Felisa Fernández de Frongia y a sus hijos José Nicolás, Eleonora, Inés Ana, Francisca Valentina, Asunción y Trinidad Bonaria.

—En el sucesorio de Ignacio Heinzen, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Rosa Cerutto de Heinzen y sus hijos Rumildo Ignacio y Mercedes Nélida Heinzen.

Autos dictados

El juez de Instrucción, Dr. Palamedi, secretaría Gómez Cullen, dictó estos autos:

De prisión: contra Basilio Agustín Bonate, por lesiones; Pedro Colman, lesiones; Juan Pablo Fernández, por violación; Cipriano Félix Rodríguez, lesiones; Rodolfo Martín Barragán, lesiones; Arturo Ferro, lesiones.

Se archivaron los sumarios Isidoro Vergara y Francisco José Salva, lesiones por imprudencia.

LA FLOTA BRITANICA SE RETIRA YA DEL MEDITERRANEO

ALGUNAS UNIDADES DE LA FLOTA. — La flota británica será retirada del Mediterráneo de acuerdo con disposiciones adoptadas por el almirantazgo. En la presente nota, aparecen algunas unidades de la poderosa escuadra británica.

UNA AMPLIACION IMPOSTERGABLE

EL CRECIENTE prestigio del Museo Provincial de Bellas Artes y el paralelo desarrollo de las actividades artísticas hacían impostergable la ampliación del local que frente a la plaza Pringles ocupa la citada pinacoteca.

El Salón Anual recientemente inaugurado con la concurrencia de los más celebrados plásticos del país y del que tan favorable eco se hicieron los más autorizados órganos de la prensa nacional vino a ratificar la urgencia que existía de no dilatar por más tiempo la satisfacción de necesidad tan harto sentida como lo es la ampliación de nuestro Museo, conforme lo solicitara en reiteradas oportunidades su activo director, el Sr. Horacio Caillet-Bois.

Por fortuna, las autoridades de la Intervención Nacional han interpretado el vivo anhelo de cuantos en nuestra ciudad siguen de cerca el desenvolvimiento artístico, en el que tanta influencia ha tenido la institución surgida gracias a la munificencia del que en vida fuera don Martín Rodríguez Galisteo. Por decreto dado a conocer días después de la apertura de la muestra a que hemos hecho referencia, el Interventor Nacional ha autorizado, ad referendum de la Legislatura, la adquisición del terreno indispensable para la ampliación del local del Museo.

Dado ya el importante paso que representa la adquisición del terreno, cabe desear ahora que se provean los fondos necesarios para iniciar la construcción de las nuevas salas que darán al local antes citado la amplitud que reclama el aumento de las valiosas colecciones que constituyen el patrimonio artístico del "Rosa Galisteo de Rodríguez".



